

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las 15 horas del día viernes 11 de junio del año 2010, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; la presencia del Mg. Segundo Guerra Rodríguez, Jefe de la Oficina de Admisión y la Ing. Esmeralda Valdiviezo Inafuku, Jefa de la oficina de Infraestructura; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Mario Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Lic. Luis Augusto Mercado Granados - Secretario General de la universidad, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Agenda:

1. Lanzamiento del Programa "CONECTAR" Cusco.
2. IV Concurso de Razonamiento Matemático y Verbal de Estudiantes de Instituciones Educativas de Lima Sur.
3. Reformulación del Proyecto de Investigación del PDI "Modelo Teórico Experimental para la Determinación de la Eficiencia y el Ajuste en Equipos Térmicos dentro del marco de Mecanismo de Desarrollo Limpio".
4. Implementación de los ambientes destinados al Servicio Médico de la UNTECS, con proyección para el Ejercicio del Año Fiscal 2011
5. Implementación del Auditorio de la UNTECS.
6. Carta de la Junta Directiva Central del Grupo 8 Sector 3-Distrito de Villa El Salvador.
7. Concurso para nombramiento Docente 2010-II de la UNTECS
8. Otros

Informe:

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Francisco Piscocoya Informó que COFOPRI, ha comunicado a la Universidad sobre la desafectación del terreno de Lomo Corvina asignado a la Universidad, responsabilizándolo por no haber hecho uso para los fines para los cuales fue asignado. Sobre el asunto, el Dr. Piscocoya aclaró que la UNTECS apelará ante las instancias respectivas, cuestionando en toda su extensión, por no ajustarse a la verdad ni a los hechos sucedidos. Pues, los terrenos "asignados," primero se encontraban invadidos y segundo no tenían regularización de posesión cuando se "cedió" a la UNTECS,

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Sobre el primer punto: Lanzamiento del Programa "CONECTAR" Cusco,** el Lic. Esteban Minaya presentó su informe relacionado con su



participación en el programa desarrollado en la ciudad de Cusco, contenido en el INFORME No. 005-UNTECS-P-P.D/OCNI-2010. Se dio lectura a dicho documento, se tomó conocimiento y luego de algunos comentarios se acordó de pasar a archivo.

2. En relación al IV Concurso de Razonamiento Matemático y Verbal de Estudiantes de Instituciones Educativas de Lima Sur, presentado por la Oficina de Admisión mediante el oficio No. 0117-2010/UNTECS-V-ACAD-ODA, el Mg. Segundo Guerra, jefe de dicha Oficina, argumentó las motivaciones y la importancia del Programa, en su IV versión. Expresó que las anteriores se han desarrollado con éxito creciente, lo que permite vincularse con las IIEE de Lima Sur y facilita el trabajo de promoción de la Universidad, de los procesos de Admisión y del Centro Pre Universitario. Planteó, además, que dicho programa se institucionalice como actividad anual de la oficina de Admisión. A continuación se dio lectura del programa presentado en 12 folios, donde se describe: los antecedentes, los objetivos, el cronograma, las etapas, el Presupuesto del concurso y las bases respectivas. Sobre el tema, el Dr. Piscoya, Presidente de la Comisión organizadora, hizo mención que este programa que viene desarrollándose desde el 2007, ha logrado la apertura de las aulas secundarias a la UNTECS, con quienes se ha desarrollado un importante trabajo de proyección de la Universidad a la comunidad educativa. Igualmente, valoró la importancia de promover mejoras en las capacidades de razonamiento matemático y verbal de los estudiantes de secundaria. Dijo que este programa permite motivar e incentivar a los jóvenes alumnos para prepararse mejor en su desempeño estudiantil de futuro universitario. Los señores Vicepresidentes, igualmente se adhirieron a estos comentarios acordándose por unanimidad su aprobación.



3. Sobre la Reformulación del Proyecto de Investigación del PDI "Modelo Teórico Experimental para la Determinación de la Eficiencia y el Ajuste en Equipos Térmicos dentro del marco de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)", presentado por OFICIO No. 109-2010/UNTECS-V-ACAD.IGIPT del Instituto de Investigación, propuesto por su Director, Dr. Pablo Gonzáles Ormeño, y visto en la sesión de la Comisión Organizadora en su sesión de fecha 24/05/10, en la cual se acordó pasar a la Vicepresidencia Académica, para que se sirva remitir un informe al respecto. El Vicepresidente Académico, mediante OFICIO No. 086-2010/UNTECS-CO-V-ACAD informa el proceso seguido del Proyecto de Investigación y muestra en una tabla comparativa el Proyecto de Investigación considerado en el PDI y el nuevo proyecto reformulado. En dicho informe el Vicepresidente Académico concluye que: "como existen diferencias sustanciales entre el proyecto reestructurado presentado por el Dr. Gonzáles Ormeño y el proyecto del PDI aprobado mediante Resolución Presidencial No. 164-2009-UNTECS; y, además, por estar ya aprobado dicho proyecto y considerado en el PDI por CONAFU, la Vicepresidencia Académica considera improcedente la aprobación del nuevo proyecto reestructurado". Además, se comento que un proyecto considerado en el PDI, ya financiado y en proceso de ejecución, no puede cancelarse, pues, en la Oficina de



Control Institucional y la Contraloría tendrían observaciones, con las consecuencias nada gratas para los autores y las autoridades de la UNTECS. Por las razones señaladas, la Comisión Organizadora, por unanimidad, **acordó:**

Ratificar el informe de la Vicepresidencia Académica, en el sentido de considerar improcedente la aprobación del proyecto reestructurado, recomendando al IG IPT que dentro del proyecto aprobado, que ya tiene financiamiento y se ha ejecutado gastos, con las modificaciones necesarias se continúe el trabajo por etapas. En el presente año, deben cumplir con presentar los informes periódicamente.

Por otra parte, el Presidente de la Comisión Organizadora informó que los diferentes Proyectos de Investigación de la Universidad, solo están presentando la rendición de cuentas con gastos de movilidad, tanto de los profesores, como secretarías. Expresó, que aún no se han visto los informes técnicos de los trabajos de investigación. En este sentido, recomendó al Vicepresidente Académico que solicite la presentación de los informes de todo los proyectos con más de 3 meses de funcionamiento, dándoles un plazo hasta fines del presente mes.



4. Sobre la Implementación de los ambientes destinados al Servicio Médico de la UNTECS, con proyección para el Ejercicio del Año Fiscal 2011, presentado por el Vicepresidente Administrativo Dr. Jesús Híber Huari Garay mediante OFICIO No. 0358-2010/UNTECS-CO-V.AD, el cual contiene la opinión técnica de la oficina de infraestructura. Al respecto la ing. Esmeralda Valdiviezo, jefe de la Oficina de Infraestructura, informó que dicho ambiente estaría ubicado entre el Gimnasio y el Pabellón Académico Administrativo, tendría un valor aproximado entre 100,000 y 150,000 nuevos soles y recomendó su aprobación, para elaborar los planos respectivos.



Sobre el particular, el Presidente de la Comisión Organizadora hizo preguntas aclaratorias a la Ing. Valdiviezo, y luego de una evaluación sobre el proyecto, se tomo el siguiente **acuerdo:**

Aprobar el anteproyecto presentado sobre la implementación de los ambientes destinados a los servicios de salud de la UNTECS.



Dada la presencia de la jefa de la Oficina de Infraestructura, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó un informe sobre las Salas de Conferencias, sobre el Pabellón Administrativo, el Cerco Perimétrico y el diseño de los perfiles de los proyectos de Ingeniería Ambiental, el Taller de Mecánica y los ambientes de Informática y Computo.

En relación a la sala de conferencias informó que en cada piso se implementarán tres aulas, cada una con capacidad de 70 alumnos, en la primera etapa solo se entregará el primer piso, el cual debe concluirse en el mes de agosto. Señaló también que su valor es 1500,00.00 nuevos soles.



En relación al Pabellón Administrativo informó que en la próxima semana deben entregar un ala del primer piso. La otra está trabajando con la colocación de pisos, faltando aún la parte eléctrica. Mencionó, también, que tiene penalidades del 5 %. Debido a la demora y

reiteradas prórrogas por la constructora a cargo de la UNI, el Señor Presidente, recomendó a la jefa de la Oficina de Infraestructura preparara una carta para ser remitida a la brevedad. Con respecto al Cerco Perimétrico, la explanada del nuevo ingreso al Campus Universitario y los perfiles de los proyectos, informó la Ing. Valdiviezo, que la oficina de Infraestructura ha cumplido con remitir estos proyectos y hace un buen tiempo se encuentran en la Oficina de Economía para los procesos respectivos. En este punto, se observó que la Oficina de Economía, y la Unidad de Abastecimiento, vienen realizando un trabajo muy lento, cada proceso tiene una demora inusual. Sobre el punto, el Presidente de la Comisión Organizadora recomendó al Vicepresidente Administrativo examinar esta deficiencia y tomar cartas a fin de viabilizar con mayor agilidad dichos procesos. Asimismo se encargó a la Ing. Valdiviezo consolidar las obras pendientes a fin de establecer un orden de prioridades de ejecución de las mismas. Dicha consolidación debe verse los días martes o miércoles de la próxima semana.



5. **Sobre la Implementación del Auditorio de la UNTECS**, el Presidente de la Comisión Organizadora pidió informe a la Jefa de la Oficina de Infraestructura que precise porqué no se consideró la implementación del Auditorio en el Presupuesto del presente año. Sobre el tema la Ing. Valdiviezo aclaró que en el presupuesto asignado de 5 193,000.00 nuevos soles, considera el casco, la instalación de mecánica teatral, acústica de muros y techo, quedando pendiente la instalación de las butacas y aire acondicionado para el próximo año. De otra parte, esta planta física recién se entregará en marzo del próximo año. Por estas consideraciones, se retiró del presupuesto de las butacas. Habiéndose explicado satisfactoriamente el tema, dicho informe quedó aprobado. Asimismo se encargó a la Oficina de Infraestructura la preparación de un Expediente Técnico para ser consignado, tanto las butacas como el aire acondicionado, en el presupuesto del 2011.



6. **Sobre la carta presentada por los dirigentes del sector 3, grupo 8 del Distrito de Villa El Salvador**, comunicando, que La Asociación de Pobladores y Organizaciones Sociales, está pretendiendo comprar el terreno del Grupo 8, sabiendo que la directiva y pobladores de la manzana 8 están apoyando se asignen estos terrenos a la UNTECS, para su crecimiento físico. A este respecto, el Señor Presidente de la Comisión Organizadora, informó que se ha encargado a la Oficina de Infraestructura elaborar los Perfiles correspondientes y, de este modo, gestionar ante COFOPRI la asignación o compra de dichos terrenos. Sobre el encargo recibido, la Oficina de Infraestructura a cargo de la Ing. Valdiviezo, informó que este trabajo ya se ha realizado y también se encuentra en la Oficina de Economía para los procesos respectivos. Este caso, también se encargó a la Vicepresidencia Administrativa para su pronto cumplimiento.



7. **Sobre la Convocatoria a Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento**, se presentó la documentación respectiva, observándose que se requiere actualizar el cronograma y conocer la

disponibilidad presupuestaria correspondiente. Para tal efecto, se tomó el siguiente **acuerdo**:
Hacer las consultas respectivas a las Oficina de Presupuesto y Planificación, para actualizar la propuesta y pueda ser tratada en la próxima sesión de la Comisión Organizadora.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



[Handwritten signature]

Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



[Handwritten signature]

Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



[Handwritten signature]

Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



[Handwritten signature]

Lic. Luis Augusto Mercado Granados
Secretario General